



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dra. SARA PIÑEROS CASTAÑO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación (Encargada).

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES - MAPAS DE RIEGOS, IV TRIMESTRE 2018, PLANEACION ESTRATEGICA.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Política de Administración del Riesgo, de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 y específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso, correspondientes al IV trimestre de la vigencia 2018, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de Administración de Gestión de Riesgo del MVCT.


De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:
<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Evaluación de la Eficacia de los controles de los riesgos. Folios 8

Elaboró: Lina Alejandra Morales
Revisó: Olga Yaneth Aragón.
Fecha: 25/02/2019

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 25/02/2019

PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dra. SARA PIÑEROS CASTAÑO - JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION (ENCARGADA).

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento al mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al IV trimestre de 2018, programado en el Plan Anual de Auditoria, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

ALCANCE: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al IV trimestre de vigencia 2018.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993, Decreto Nacional 4485 de 2009, Numeral 4.1. Literal g, NTC-ISO 9001:2015, Numeral 6.1, Resolución 1015 de 2016, Política de Administración del Riesgo, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Decreto 648 de 2017 Y Decreto 1499 de 2017.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno -OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de la Oficina de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2019, Acta No. 01 efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 31 de diciembre de 2018, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo con la solicitud de correo electrónico del pasado 30/01/2019.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el IV trimestre de la vigencia 2018.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Clasificación de los riesgos del proceso:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO CORRUPCION - CORRUPCION	Asignar recursos a través del sistema SUIFP sin el cumplimiento de los requisitos técnicos para beneficiar a un tercero.	MODERADA	MODERADA	Verificar el contenido técnico de la formulación y actualización de los proyectos de inversión del sector. Verificar la programación presupuestal de los proyectos de inversión al interior del Ministerio Verificar la programación presupuestal de los proyectos de inversión al interior del Ministerio

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO DE GESTION - CUMPLIMIENTO	Incumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional	EXTREMA	BAJA	Verificar la información de los avances de las metas del PA
				Verificar la información de los avances de las metas del PE
				Verificar la información para generar alertas a las dependencias
				Verificar la consolidación de la información en el Comité de Desarrollo Administrativo
RIESGO DE GESTION - FINANCIERO	Incumplimiento de planes, programas y proyectos	BAJA	BAJA	Verificar las modificaciones de ajustes presupuestales y se da el trámite ante el DNP Y HACIENDA
				Revisión y verificación de los formatos de programación de anteproyecto
RIESGO DE GESTION - OPERATIVO	Inadecuado (inoportuno o incompleto) seguimiento y evaluación de resultados de planes, programas y proyectos	BAJA	BAJA	Realizar seguimiento a la calidad y oportunidad de la información reportada por los responsables de los proyectos
				Realizar seguimiento a la calidad y oportunidad de la información reportada por los responsables de los proyectos
RIESGO DE GESTION - OPERATIVO	Proyectos de inversión formulados inadecuadamente	BAJA	BAJA	Revisar según requerimientos presentados por las dependencias, la formulación de nuevos proyectos
RIESGO DE GESTION - FINANCIERO	Desarticulación de los instrumentos de planeación y presupuesto de Banca Multilateral	MODERADA	BAJA	Revisión de la información técnica y financiera del contrato de crédito
				Garantizar que se lleve a cabo la auditoría a los estados financieros
				Seguimiento a la ejecución técnica y financiera entre el viceministerio, subdirección financiera y OAP
RIESGO DE GESTION - CUMPLIMIENTO	Pronunciamientos técnicos SGR emitidos fuera de los tiempos establecidos	MODERADA	BAJA	Información de las actualizaciones de los lineamientos para la emisión de pronunciamientos de SGR
				Seguimiento al cumplimiento de términos de la emisión de pronunciamientos técnicos




Una vez analizados los niveles de exposición de los riesgos de la tabla anterior, se observa que para los RIESGO DE CORRUPCIÓN: Los controles establecidos no permite mitigar el nivel de riesgo residual permaneciendo en una Zona de Riesgo MODERADA, **en razón a lo anterior nuevamente se reitera fortalecer los controles con el fin de bajar el nivel de exposición del riesgo.**

VERIFICACION DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:

A continuación, se registra la evaluación por parte de la OCI a los controles establecidos por cada uno de los riesgos, así:


	CONTROL 1		CONTROL 2		CONTROL 3		CONTROL 4		ACCION COMPLEMENTARIA	
RIESGO 1	La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 1)		De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre, el control operó en el mes de marzo, la periodicidad es anual. (Observación 2)		De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre, el control operó en el mes de marzo, la periodicidad es anual. (Observación 2)		N/A		Se evidencia la realización de la acción complementaria.	
RIESGO 2	La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 3)		Se evidencia la operatividad del control en el mes de octubre, la periodicidad es trimestral.		Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.		La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control en el mes de octubre de 2018. (Ver observación 4)		N/A	
RIESGO 3	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.		De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre, el control operó en el mes de marzo, la periodicidad es anual.				N/A		N/A	
RIESGO 4	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.		La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de noviembre y diciembre de 2018. (Ver observación 5)		N/A		N/A		N/A	

	CONTROL 1		CONTROL 2		CONTROL 3		CONTROL 4		ACCION COMPLEMENTARIA
RIESGO 5	La evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre de 2018. (Ver observación 6)		N/A		N/A		N/A		N/A
RIESGO 6	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.		De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre, el control operó en el mes de abril, la periodicidad es anual.		Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.		N/A		Se evidencia la realización de la acción complementaria.
RIESGO 7	De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso para la vigencia 2018 el control no operó, teniendo en cuenta que el DNP no ha dado nuevos lineamientos sobre la emisión de los pronunciamientos de SGR, la periodicidad es cuando se requiera.		Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.		N/A		N/A		Se evidencia la realización de la acción complementaria.

Estado de los controles: el control opero , el control no opero en el periodo evaluado , la evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control y/o no apporto evidencia que soporte el cumplimiento .

Para el presente informe, se establecen las siguientes observaciones, así:

1. Riesgo 1 control 1: La evidencia aportada por el proceso son las actualizaciones de las fichas EBI de cada proyecto. Sin embargo, las mismas no son suficientes para determinar la operatividad del control, toda vez que, la evidencia del control documentada es "Registros del sistema SUIFP", los cuales no son aportados como evidencias del monitoreo del control.


	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

2. Riesgos 1 control 2 y 3: De acuerdo con la lectura de la descripción de los controles 2 y 3, y de sus acciones de control, se hace necesario revisar estos dos controles, toda vez que no se encuentran diferencias en ninguna de ellas, así como tampoco en las evidencias del control, por esta razón se requiere su redefinición.
3. Riesgo 2 control 1: Por medio de la información proporcionada por el proceso en la carpeta compartida, "Riesgo 2", "Control 1", "octubre", "noviembre" y "diciembre", se observan las tablas de "Plan de acción" para cada mes donde se reporta el avance de las metas por dependencia. A pesar de ello, no es posible observar una revisión que contenga observaciones o análisis de las tablas que sea pertinente para las dependencias, así como tampoco se encuentra el informe SINAPSIS-SINERGIA, tal como se solicita en las evidencias del control del mapa de riesgos; por lo tanto, las evidencias aportadas son suficientes para determinar la operatividad del control.
4. Riesgo 2 control 4: A través de la ruta de carpeta compartida "Riesgo 2", "Control 4", "octubre" y "noviembre" es posible observar las actas "No. 4 comité Sectorial de Gestión y Desempeño en legalización", y "No. 6 comité Gestión Desempeño Nov 2 2018". No obstante, el acta No. 4 no se encuentra firmada. Por esta razón la información aportada no es suficientes para dar cumplimiento a las evidencias del control.
5. Riesgo 4 control 2: Mediante la ruta de carpeta compartida, "Riesgo 4", "Control 2", se encuentra la carpeta "Octubre 2018" en ella se observó el correo en donde se hace envío del "Diagnóstico SPI Trimestre 2018"; sin embargo, en la evidencia del control documentada en el mapa de riesgos se requiere un informe mensual, no trimestral. Adicional a ello, no se encuentran las carpetas correspondientes al cumplimiento del control en los meses de noviembre y diciembre.
6. Riesgo 5 control 1: En la carpeta correspondiente a este riesgo, en el acceso al control 1, y en la carpeta "Octubre 2018" se encuentra el correo dirigido al Dr. Alejandro Quintero, correo en el cual no es posible ubicar las listas de asistencia, ni el documento soporte de proyecto necesarios para el cumplimiento a la evidencia del control documentado en el mapa de riesgos.

VERIFICACION POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO- OCI, AL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAP, COMO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA:

Conforme con lo establecido en el Manual Operativo del MIPG2, en la sección de Operatividad de las tres líneas de defensa, es responsabilidad de la 2da. línea (jefe de planeación) el monitoreo y evaluación de controles y riesgos, así como, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de defensa (servidores, contratistas y líderes de proceso) sean apropiados y funcionen correctamente.

Por lo anterior, se requiere que la OAP genere los informes correspondientes al seguimiento de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos del MVCT, informando sobre:

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

1. Incidencia de los riesgos en el logro de objetivos,
2. Si la valoración del riesgo es la apropiada,
3. Seguimientos a los mapas de riesgo (Que los controles estén documentados, sean apropiados y funcionen correctamente)
4. Seguimiento de los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos.


Teniendo en cuenta que la OCI no ha contado con los insumos necesarios, durante la vigencia 2018 para determinar la efectividad de las acciones adelantadas por la primera línea, y la segunda línea de defensa no brinda el aseguramiento de que los controles sean apropiados y funcionen correctamente, con un enfoque basado en riesgos, para dar así cumplimiento a la tercera línea de defensa; situación que conllevó a reprocesos tanto para la primera como de la tercera línea de defensa, toda vez que ha sido necesario que la OCI, en su evaluación verifique cada uno de los reportes mensuales de los controles a través de las evidencias suministradas por el responsable del proceso.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, no se evidencian hallazgos pendientes de cumplimiento.

De otra parte, verificado el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento la siguiente AP, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA OCI	LA ACCION FUE EFICAZ (SI / NO)
3	Ajustar el aplicativo SINAPSIS para que genere reportes del PAI y el PEI por objetivos institucionales y por procesos que sirvan de insumo para la revisión por la Alta Dirección y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el reporte del PAI y el PEI por objetivos institucionales y procesos que se generará por el Sinapsis. - Parametrizar la herramienta de acuerdo con el reporte diseñado. - Socializar la herramienta informática y capacitar a los generadores de la información. - Generar el reporte. 	15/09/2017 06/10/2017 13/10/2017	ABIERTA ABIERTA ABIERTA	N/A

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11


ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA OCI	LA ACCION FUE EFICAZ (SI / NO)
22	El proceso no se realiza retroalimentación del resultado del seguimiento y de la evaluación de la eficacia (Informe emitido por la OCI) se observa que tienen contemplado realizar una verificación del mapa de riesgos y sus controles en el Plan de Mejoramiento del Proceso.	Definir e implementar a parte de los monitoreos internos, una dinámica que implique un monitoreo más continuo e integral para la toma de decisiones	31/01/2019	SIN INICIAR	N/A
28	fortalecer los controles con el fin de bajar el nivel de exposición del riesgo y atender las disposiciones en cuanto a dar cumplimiento a las actividades documentadas en los planes de mejoramiento GCR y SIG	Realizar monitoreo del mapa de riesgos con el fin de contar con información que permita la toma de acciones y decisiones.	01/04/2019	SIN INICIAR	N/A

Al respecto es importante precisar, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, considera como Posible Acto de Corrupción "el incumplimiento al Plan de Mejoramiento".

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el IV trimestre de 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Se reitera la necesidad de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión del proceso, de acuerdo con la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización del proceso, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos o reformulación de estos y sus respectivos controles.
- Tomar las acciones de mejora correspondiente, a fin de dar cumplimiento a las actividades documentadas en los planes de mejoramiento del SIG, de acuerdo con el apartado acciones de mejoramiento del presente informe.
- Para el presente informe, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencial, por lo cual se reitera la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 6.0 de fecha 29/06/2018.
- Teniendo en cuenta la expedición de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de octubre de 2018 emitida por la función pública, recomendamos la articulación entre el líder del proceso y la Oficina Asesora de Planeación para la transición e implementación de la nueva metodología, para lo cual se contará con el asesoría y acompañamiento de esta oficina.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

PAPELES DE TRABAJO:

Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

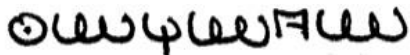
<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/planeacion-estrategica-y-gestion-de-recursos-financieros>

Evidencias monitoreo de los controles – IV trimestre 2018.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



CLAUDIA GALINDO GONZÁLEZ
 AUDITOR OCI



LINA ALEJANDRA MORALES
 AUDITOR OCI